

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/11/2019**, relativo al **Asunto General**, formado con motivo del oficio número 852/SGA/P-A/18-2019, de fecha seis de junio del año en curso, signado por la Ciudadana Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdo del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, por medio del cual comunica que mediante Sesiones Ordinarias verificadas los días tres y seis de junio de dos mil diecinueve, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, y del Consejo de la Judicatura Local, respectivamente aprobaron el siguiente: "ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 09/PTSJ-CJCAM/18-2019 DE LOS PLENOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL. SE FIJA EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DOS MIL DIECINUEVE PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL". La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha diecinueve de junio de dos mil diecinueve. - - -

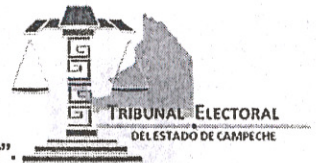
En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con cero minutos** del día de hoy **diecinueve de junio del año dos mil diecinueve**, de conformidad con lo que establecen los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados**, el acuerdo de fecha diecinueve de junio de dos mil diecinueve, constante de dos fojas, por medio de los estrados de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Licda. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.
EXPEDIENTE: TEEC/AG/11/2019.

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, con el estado que guardan los presentes autos, y con el oficio número 852/SGA/P-A/18-2019 de fecha seis de junio del año en curso, signado por la ciudadana Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche; recepcionado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, el día dieciocho de junio del año en curso.- Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

VISTA: La cuenta, el ciudadano Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral:-----

ACUERDA:

PRIMERO. Con el oficio de cuenta, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/11/2019, con fundamento en los artículos 137 y 138, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

SEGUNDO. Se tiene por recibido el oficio número 852/SGA/P-A/18-2019 de fecha seis de junio del año en curso, signado por la ciudadana Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche; por medio del cual comunica que mediante Sesiones Ordinarias verificadas los días tres y seis de junio de dos mil diecinueve, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, y del Consejo de la Judicatura Local, respectivamente aprobaron el siguiente: "ACUERDO GENERAL



CONJUNTO NÚMERO 09/PTSJ-CJCAM/18-2019, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL. SE FIJA EL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL DOS MIL DIECINUEVE PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL.”, de la siguiente manera: La y los Servidores Públicos del Poder Judicial, que tengan derecho a vacaciones, las disfrutarán del VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, AL SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, inclusive, para reanudar sus labores el día siete de enero, y quienes se queden de guardia disfrutarán de las mismas a partir del ocho al veintidós de enero del año dos mil veinte. -----

TERCERO. Acumúlense el oficio de cuenta y tómesese nota de su contenido, para que obre como corresponda. -----

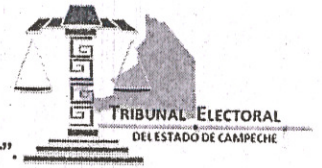
CUARTO. Envíese para conocimiento, copia simple del oficio número **852/SGA/P-A/18-2019** de fecha seis de junio de dos mil diecinueve, signado por la ciudadana Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, a los Magistrados que integran este Tribunal Electoral; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al Archivo Jurisdiccional. -

Notifíquese por estrados, así como en la **página electrónica** de este Tribunal, de conformidad con los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y Cúmplase. Así lo proveyó y firma, el **Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche**, por ante mí la **Maestra María Eugenia Villa Torres**, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe.-----

Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez.
Magistrado Presidente.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA



[Firma]
Maestra María Eugenia Villa Torres
Secretaria General de Acuerdos.



[Firma]
Con esta misma fecha diecinueve de junio de dos mil diecinueve, hago entrega este expediente a la ciudadana Actuaria de este Tribunal **SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CAI**